



Facultad de
Ciencias Médicas



UNSE
Universidad Nacional
de Santiago del Estero

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: DOSCIENTOS NOVENTA

"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina DR. CESAR MILSTEIN"
Santiago del Estero, 23 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN FCM N°: **290**

VISTO:

La Res. FCM N° 254/2021; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución mencionada en el visto, se da apertura a la etapa de **Preinscripción del Ingreso 2022** a la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, desde el 15 de noviembre hasta el 23 de diciembre del año 2021, inclusive.

Que, a partir de diversas solicitudes, es necesario prorrogar el período de Preinscripción del Ingreso 2022, hasta el 29 de diciembre, a las 12:00 horas.

Que, en virtud de lo expuesto, se procede a emitir resolución al respecto.


Por ello,

**EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar el período de Preinscripción del Ingreso 2022 a la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, hasta el 29 de diciembre del corriente año, a las 12:00 horas, de acuerdo a los considerandos mencionados precedentemente.

ARTÍCULO 2°: Notificar a Secretaría Académica de la UNSE, a Departamento Alumnos de la FCM, al Área de Comunicación de la Facultad. Dar difusión. Cumplido, archivar.


Med. Esp. María Gabriela PICON
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Cs. Medicas - UNSE




Med. Esp. Eduardo Lian ALLUB
DECANO NORMALIZADOR
Fac. Cs. Médicas - UNSE